GS-2026-096763-MEVIL

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2026-_____MEVIL**

Señor Patrullero
FABIAN ARLEX BARRIOS LANCHEROS
Responsable Central de Cuentas MEVIL

TURNO No. 390

No. SISCO:		**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	
No. CONTRATO:	88-8-10018-26	**FECHA DE RECIBIDO :**	16 SEP 2026
VALOR PAGO:	$7.000.000,00	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	151876 – 17-09-2026
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	N/A	**CONTRATISTA:.**	JORGE ELIECER GARCÍA REYES
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**RFE-1414** **RFE-1415**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	93.361.646-4

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO _X_
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO _X_
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO _No aplica_

ENDOSADA A: No aplica **CUENTA BANCARIA:** No aplica

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) **No.71926 del 29/06/2026**

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	SI
6. FACTURA ORIGINAL:	SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 02 SEP 2026	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200413249	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,	SI

OBSERVACIONES : A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) (PRINCIPAL)

DEMET-DINCO- REC 10 $7.000.000,00

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI _X_ NO ____

Intendente Jefe **SALOMON MONDRAGON GUZMAN**
Analista de Contratos Policía Metropolitana de Villavicencio

GS-2026-096763-MEVIL

Página: 2 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN:

_____

FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ NO_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

ss.mondragon ss.mondragon ss.mondragon

Página **1** de **16**	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Villavicencio, 12 de septiembre de 2026
Unidad:	GRUPO INCORPORACION META - DINCO
Tipo de contrato	<table><tr><th>Tipo de contrato</th><th>Marque el tipo de contrato</th></tr><tr><td>Orden de compra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de obra</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de consultoría</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de prestación de servicios</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de compraventa</td><td></td></tr><tr><td>Contrato de suministro</td><td>X</td></tr><tr><td>Contrato interadministrativo</td><td></td></tr></table>
Contrato No.	88-8-10018-26
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	**NOMBRE:** JORGE ELIECER GARCÍA REYES **IDENTIFICACIÓN:** cédula de ciudadanía No. 93.616.646 de Ibagué **NIT:** 93361646-4 **CIUDAD DE NOTIFICACIÓN:** Villavicencio Meta **DIRECCIÓN:** Calle 35 # 24-59 **TELEFONO:** 3103277160 **CORREO ELÉCTRONICO:** refricalderas@hotmail.com
NIT del contratista:	No. 93.361.646-4
Objeto del contrato:	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PLANTAS ELÉCTRICAS, AIRES ACONDICIONADOS Y PLANTA HIDROFLOW, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LOTES. LOTE No. 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS, PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE"
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A

ss.mondragon ss.mondragon ss.mondragon

Valor de la aceptación de oferta:

El valor del contrato es de CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOCIENTOS CUARENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS PESOS M/CTE ($185.146.240,38) incluido el IVA, otros impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la ejecución del contrato, discriminados así:

LOTE No. 2 MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANT	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
2	A-02-02-02-008-007	MEVIL	Servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados	10	Global	$ 50.000.000,00	$ 50.000.000,00
2	A-02-02-02-008-007	CEVIL		10	Global	$ 11.300.000,00	$ 11.300.000,00
2	A-02-02-02-008-007	NUSEFA		10	Global	$ 16.846.240,38	$ 16.846.240,38
2	A-02-02-02-008-007	DEMET		10	Global	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00
2	A-02-02-02-008-007	RINCO 7		10	Global	$ 7.000.000,00	$ 7.000.000,00
2	A-02-02-02-008-007	DEVAU		10	Global	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
2	A-02-02-02-008-007	REGI7		10	Global	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00
						VALOR TOTAL ESTIMADO	$185.146.240,38

RECURSOS QUE SUPERVISO: SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($7.000.000,00) así:

UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCIÓN	REC	TOTAL
RINCO 7	A-02-02-02-008-007	Servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados.	10	$ 7.000.000,00
		VALOR TOTAL		$ 7.000.000,00

Plazo de ejecución: Hasta el día 15 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el valor del contrato

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra) N/A

Lugar de ejecución y/o entrega

L	UNIDAD POLICIAL	DIRECCIÓN
1	REGIONAL DE INCORPORACIÓN No. 7	CARRERA 37 NÚMERO 47-00 BARRIO LA ESMERALDA

Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO_X_	No aplica
Nombre del supervisor de la orden de compra y cargo que desempeña:	Subintendente OSCAR LIBARDO QUEVEDO ATEHORTÚA Supervisor Contrato No. 88-8-10018-26
Fecha de entrega certificada:	Del: 04/08/2026 Al: 10/09/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia	
Acta de recepción de bienes	No aplica.

Unidad	Rec.	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
RINCO7	10	Servicio de mantenimiento y reparación de aires acondicionados.	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$0	$ 7.000.000

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (LOTE No. 2)

RINCO7 - DINCO

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito	Valor neto
RFE 1414	11/09/2026	$ 4.678.210,00	N/A	$ 4.678.210,00
RFE 1415	11/09/2026	$ 2.321.790,00	N/A	$ 2.321.790,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$ 7.000.000,00	N/A	$ 7.000.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibido a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista durante la fecha de entrega certificada, así como y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto contractual	SI	El contratista cumple con el objeto contractual.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad
Responder en los plazos que la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad
El contratista deberá cumplir con todas las condiciones técnicas descrita en los anexos técnicos del contrato.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por	SI	Se verifica el cumplimiento correspondiente al pago de las prestaciones sociales a las que

cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		está obligado de acuerdo a la normatividad vigente mediante planilla No. 94655340 de fecha 09/09/2026 Certificado de pago parafiscales de fecha 02/09/2026
Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista cumple mediante póliza No. 30-46-101021583 de fecha 25/06/2026.
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, El CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Villavicencio y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	A la fecha de ejecución no se han presentado novedades en cuanto a este ITEM.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.
Restituir a LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO los elementos que hayan sido colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	SI	A la fecha de ejecución no se han suministrado elementos para el desarrollo del objeto contractual.
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad
EL CONTRATISTA deberá llevar el control de los recursos ejecutados por cada *una de las unidades a las cuales se le efectuará el mantenimiento de aires* acondicionados, de tal forma que, una vez agotados los presupuestos del contrato, no deberá seguir ejecutando mantenimientos. En caso que se siga suministrando, será responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA y la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, no asumirá ningún costo adicional.	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual anexa documento informando control de los recursos ejecutados a la hora de facturar.
EL CONTRATISTA deberá promover que los bienes y/o servicios contratados tengan el sello ambiental, por cuanto este símbolo es una herramienta educativa que permita a los consumidores nacionales identificar y orientar sus preferencias de compra, al tratarse de productos y/o servicios que no afectan de manera significativa el medio ambiente.	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.
EL CONTRATISTA garantizará en la medida de las posibilidades la adquisición de bienes y servicios bajo parámetros ambientalmente aceptables, es decir, que contemple la disposición final, materias primas empleadas, posibilidad de reutilización etc., cuyas características ambientalmente amigables son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado (ISO, sellos verdes locales o internacionales), y que además de ello alcancen un alto rendimiento basado en el análisis de vida, reduciendo al mínimo los daños al medio ambiente.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad
Deberá cumplir la normatividad aplicable a las buenas prácticas ambientales.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad
Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente contrato, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	A la fecha de ejecución no se han presentado novedades en cuanto a infracciones ambientales.
EL CONTRATISTA deberá brindar capacitación al personal que tenga bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y adecuación de los mismo, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el servicio a realizar, de acuerdo a la actividad específica que se desarrolle.	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.
En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las	SI	A la fecha no se han presentado casos de relevancia que afecte la ejecución del contrato.

ss.mondragon

partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.		
Con el ánimo de incorporar criterios articulados con la protección del medio ambiente, el CONTRATISTA se compromete a comercializar productos que, por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad.
El CONTRATISTA se compromete a la adquisición preferiblemente de insumos ecológicos o biodegradables y demás elementos que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad
Considerar el uso de lámpara ahorradoras de energía.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad
El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	SI	El contratista cumple con lo exigido, a la fecha no se han presentado cambios de ninguna índole, ni novedades.
Para evitar el incremento de precios el CONTRATISTA deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad.
El CONTRATISTA deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el título 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 0 el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la entrega de bienes o prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (En caso que aplique deberá presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.
El CONTRATISTA se obliga a cumplir con los compromisos del del Sistema de Gestión ambiental. COMPROMISO DE GESTION AMBIENTAL: 1). El contratista debe conocer la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias. 2). Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costa y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, la Policía Metropolitana de Villavicencio se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización. 3). Siempre que se cumplan con las especificaciones y requerimientos técnicos el CONTRATISTA deberá suministrar preferiblemente de elementos ecológicos o biodegradables y demás que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado que por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje, permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables, esto en cumplimiento del Decreto 1369 de 2014, "Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos", artículo 4: "Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa." 4). El CONTRATISTA se compromete a la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de bines a contratar. 5). A contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención e la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. 6). A responder por cualquier infracción de carácter ambiental por	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.

ss.mondragon ss.mondragon ss.mondragon

omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y de la entrega de los bienes. 7). El contratista debe realizar la disposición final adecuada de cualquier elemento peligroso resultante de la ejecución del contrato.		
EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en materia de bio seguridad - OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SG-SST: el CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones del Decreto 1072 de 2015 en especial el artículo 2.2.4.6.10 (responsabilidades de los trabajadores), Decreto 052 del 12 de enero de 2017, Resolución 0312 del 2019 y las siguientes condiciones contempladas en la Resolución No. *01956 del 25/04/2018 expedida* por la Dirección General de la Policía Nacional y las demás que contemple dicha resolución así como la normatividad aplicable y requisitos legales vigentes que lo reglamenten, adicionen o modifiquen, los cuales definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST: 1) El CONTRATISTA será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, Seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes 2) Si la actividad objeto del contrato está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico, trabajo en caliente, espacios confinados, etc.) se deberá presentar licencia vigente de la persona que realizara la actividad, que contemple habilitación para el desempeño de la tarea 3). Se deberá contar con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar 4). Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. 5). Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada. Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 6). Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas; Sin ninguna excepción, no se permitirá que los empleados que no cuenten con los elementos de seguridad ya mencionados o estos se encuentren deteriorados, pueda laborar o realizar algún tipo de trabajo dentro de las instalaciones. 7). Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 8). Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades objeto del presente contrato, será por cuenta del CONTRATISTA el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la ley. 9). Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada. 10). Entregar al supervisor del contrato, certificado de afiliación vigente que evidencien objetivamente los aportes al sistema de seguridad social integral, y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato. 11) Evidenciar objetivamente que cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual.	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.
Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	El contratista cumple con lo exigido sin novedad

ss.mondragon ss.mondragon ss.mondragon

<table>
<tr><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS</th><th>CUMPLIÓ</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)</td></tr>
<tr><td>FICHA TÉCNICA

El contratista deberá cumplir con la ficha técnica del lote No. 2

La información de las especificaciones técnicas mínimas por cada clase y tipo de aire acondicionado, así como la discriminación de los servicios de mantenimiento requeridos, dado su gran tamaño y cantidad de ítems por cada aire acondicionado, y con el fin de facilitar su manejo, compresión y análisis, fue insertada en el anexo 3 LISTADO DE LAS CLASES Y TIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS LOTE 2 del contrato, la cual se encuentra contenida en archivo digital formato Excel, que contiene la información detallada del listado de las clases, tipos y clasificación de aires acondicionados, sus ítems contratados, descripción técnica y patrones de desempeño de cada uno de los servicios de mantenimiento tanto preventivos como correctivos, discriminación de repuestos y servicios, así como los precios unitarios resultante de la oferta económica presentada por el contratista durante el proceso de selección.</td><td>SI</td><td>El contratista cumple con las especificaciones técnicas mínimas de la ficha técnica del lote No. 2</td></tr>
<tr><td>CAPACIDAD OPERATIVA

Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento de la ejecución del contrato, el contratista, deberá contar con la capacidad operativa y medios logísticos necesarios para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, incluyendo materiales, suministros, repuestos, herramientas, infraestructura, transporte y otros, que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual.

Las condiciones de capacidad operativa deberán ser mantenidas durante la ejecución del contrato, lo cual será objeto de verificación por parte de la supervisión.

Teniendo en cuenta que los aires acondicionados tanto en la Policía Metropolitana de Villavicencio, Departamento de Policía Meta, Región de Policía 7 y Departamento de Policía Vaupés, son equipos que mejoran las condiciones climáticas tanto del personal que labora y pernocta en las instalaciones policiales, como de los diferentes equipos tecnológicos (ordenadores, servidores, pantallas, etc.) que se encuentran en funcionamiento las 24 horas del día, dada la naturaleza permanente e ininterrumpida del servicio de Policía, El CONTRATISTA deberá contar un establecimiento de comercio de su propiedad, o en arriendo, o convenio comercial, cuya actividad comercial se especialice o esté relacionada con el mantenimiento y/o reparación de aires acondicionados o afines, con el propósito de garantizar la atención oportuna de los requerimientos con motivo del objeto contractual.</td><td>SI</td><td>El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.</td></tr>
<tr><td>PERSONAL REQUERIDO - NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA

El contratista deberá contar con el personal calificado e idóneo en las diferentes especialidades requeridas, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, pretendiéndose de esta manera determinar un nivel de idoneidad mínimo que garantice la calidad de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo que se efectúen a los aires acondicionados.

Personal Requerido y Experiencia del Mismo.

<table>
<tr><th>CANTIDAD MÍNIMA EXIGIDA</th><th>PERFIL /FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA GENERAL y REQUISITOS EXIGIDOS</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Ingeniero eléctrico y/o Electrónico y/o Electromecánico o carreras afines con Certificación RETIE, con capacitación en refrigeración.</td><td>Experiencia no menor a 1 año a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

Certificación RETIE

Certificación en riesgo eléctrico expedida en un centro de servicios de formación.

Certificado en buenas prácticas de refrigeración gases</td></tr>
</table>
</td><td>SI</td><td>El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.</td></tr>
</table>

ss.mondragon ss.mondragon ss.mondragon

GS-2026-096763-MEVIL

		refrigerantes no tóxicos no inflamables.
3	Técnico y/o tecnólogo en refrigeración y/o refrigeración y aire acondicionado y/o mantenimiento de equipos de refrigeración, ventilación y climatización y demás profesiones a fines, con curso de alturas avanzado. Mínimo dos (2) de los tres (3) técnicos y/o tecnólogos exigidos en refrigeración, deberán contar con tarjeta profesional CONTE o CONALTEL.	Experiencia no menor a 1 año a partir de la expedición del título. Certificación en trabajo en alturas avanzado vigente. Certificación en riesgo eléctrico expedida en un centro de servicios de formación. Certificado en buenas prácticas de refrigeración gases refrigerantes no tóxicos no inflamables. Mínimo dos (2) de los tres (3) operarios exigidos en refrigeración, deberán contar con tarjeta profesional CONTE o CONALTEL.
1	Técnico y/o Tecnólogo eléctrico y/o electrónico y/o electromecánico: con Matrícula Profesional CONTE o CONALTEL según normatividad Vigente. Certificado vigente en formación de riesgo eléctrico	Experiencia no menor a 1 año a partir de la expedición del título. Certificación en trabajo en alturas avanzado. Certificación en riesgo eléctrico expedida en un centro de servicios de formación. Certificado en buenas prácticas de refrigeración gases refrigerantes no tóxicos no inflamables.

Todos los técnicos y/o tecnólogos requeridos deberán tener Curso avanzado de trabajo en alturas y con certificado en formación en armado de andamios, vigente, emitido por la entidad acreditada por el Ministerio de Educación Nacional para el personal que desarrollará los trabajos de mantenimiento a los aires acondicionados.

Experiencia Específica del Personal

Con el fin de garantizar que el servicio sea prestado con los mayores estándares de calidad en términos de idoneidad y experiencia del personal de operarios, se requiere que estos acrediten experiencia específica en las actividades objeto del contrato. El contratista deberá garantizar que el personal de Ingenieros, Técnicos y/o Tecnólogos exigidos, cuenten con una experiencia específica en el soporte y mantenimiento de aires acondicionados, mínima de un (1) año.

Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre del contratante
- Fecha de inicio. (del contrato o actividad)
- Fecha de terminación: (del contrato o actividad)
- Cargo desempeñado
- Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (representante legal o persona autorizada de la empresa o institución que expide la certificación).

No se aceptan auto certificaciones

Nota: 1 Para efectos del presente proceso, la experiencia específica solo será tenida en cuenta a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional para los ingenieros y a partir de la fecha de expedición del diploma o certificado que le acredite como Técnico o Tecnólogo. Es decir que las actividades o contratos que hayan sido realizadas por el operario antes de certificarse como profesional, técnico o tecnólogo, no serán válidas para acreditar la experiencia específica.

Nota 2: Ninguna falta o error al momento de la ejecución del contrato podrá imputarse a desconocimiento del operario.

Nota 3: El personal exigido deberá ser garantizado durante la ejecución del contrato. **Nota 4:** Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su remplazo deberá ser informado mediante comunicación escrita al supervisor del contrato, por consiguiente, deberá ser personal que cumpla con iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del profesional o técnico que se pretende remplazar. **Nota 5:** Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato, el certificado de antecedentes judiciales vigente de cada uno de los operarios. **Nota 6:** Se determinará la independencia de cada uno de los cargos solicitados, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un cargo.		
ORIGINALIDAD Y CALIDAD DE LOS REPUESTOS Se deben suministrar todos los repuestos nuevos, originales y/o genuinos de la marca respectiva conforme al equipo intervenido, que cumplan con las especificaciones técnicas del equipo e igualmente con los estándares de calidad, no usados ni remanufacturados, que sean necesarios para el correcto funcionamiento de los aires acondicionados objeto del presente proceso contractual. Las partes, repuestos o piezas que se reemplacen en los aires acondicionados deben ser de iguales o superiores características técnicas de las que tiene el equipo instalado. Los repuestos a suministrar e instalar serán objeto de revisión previa por parte del supervisor del contrato. Nota 1: El contratista deberá dar garantía de los repuestos, partes o piezas instaladas en los aires acondicionados; dicha garantía, en el evento de ser exigida no tendrá ningún costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio.	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.
GARANTÍA TÉCNICA El contratista deberá cumplir con la garantía técnica mínima de un (1) año para los repuestos objeto de cambio, de mínimo seis (6) meses por los mantenimientos correctivos y de mínimo tres (3) meses para mantenimientos preventivos que se realicen, contados a partir de la fecha de recibido el mantenimiento (constancia de recibido a satisfacción). Si durante el tiempo de garantía, los equipos que fueron objeto de mantenimiento o cambio de piezas, presentan falencias en su normal funcionamiento como consecuencia de la mala calidad de los suministros o repuestos instalados o la falta de idoneidad del operario que realizo el trabajo, el contratista en un término de tres (3) días calendario, hará efectiva la garantía técnica, sin que ello generé ningún adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio.	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines correspondientes de seguimiento y control contractual.
PLAZO MAXIMO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Para los servicios de mantenimiento de los aires acondicionados, que se requieran en la ciudad de Villavicencio y municipios de Acacias, Restrepo y Cumaral, el contratista cuenta con un tiempo máximo de ocho (8) horas, contadas a partir de la notificación o solicitud realizada por el supervisor del contrato, para dar solución al requerimiento efectuado sobre determinado equipo o equipos averiados o mantenimiento preventivo. Para los servicios de mantenimiento de los aires acondicionados, que se requieran en los municipios del Departamento del Meta, el contratista cuenta	SI	Durante el periodo informado el contratista cumplió con los tiempos establecidos para la prestación del servició.

ss.mondragon ss.mondragon ss.mondragon

con un tiempo máximo de cuarenta y ocho (48) horas para dar solución al requerimiento efectuado sobre determinado equipo o equipos averiados o mantenimiento preventivo, contadas a partir de la notificación o solicitud realizada por el supervisor del contrato. Para los servicios de mantenimiento de los aires acondicionados, que se requieran en el Departamento de Policía Vaupés, el contratista cuenta con un tiempo máximo de setenta y dos (72) horas para dar solución al requerimiento del aire acondicionado que presente daño, contadas a partir de la notificación o solicitud realizada por el supervisor del contrato.		
CANALES DE COMUNICACIÓN El contratista deberá habilitar un número telefónico de línea celular y un correo electrónico de su empresa, los cuales estarán disponibles las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, con el propósito que sea utilizado como canales de comunicación entre el contratista y los supervisores designados. A través de dichos canales se informarán de los requerimientos, solicitudes de carácter técnico, garantías, entre otros con relación al objeto contractual, que requieran ser atendidos y solucionados de conformidad con los tiempos y plazos establecidos en el contrato y sus anexos técnicos.	SI	Durante el periodo informado el contratista estuvo presto a atender los diferentes requerimientos solicitados por la unidad.
DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS SUSTITUIDOS El CONTRATISTA se compromete a cumplir con la normatividad legal vigente en materia de cuidado medio-ambiental sobre la disposición final de los elementos sustituidos de los aires acondicionados y que realiza procesos adecuados, limpios y eficientes de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos. Para lo cual, durante la ejecución del contrato, deberá presentar las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente de los Gestores Ambientales que intervienen en todo el proceso, al igual que presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un Gestor Ambiental debidamente autorizado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios. El contratista se compromete a realizar procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique residuo o desecho) que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Conservar y presentar conjuntamente con la certificación de los elementos dispuestos adecuadamente, las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente de los Gestores Ambientales que intervienen en todo el proceso. Así mismo, el contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías, pilas, tóneres usados, cartuchos, entre otros) relacionados en el Decreto 1076 de 2015 que se puedan generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. Así mismo se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos, que se generen en el desarrollo de contrato, propendiendo al cuidado de la salud humana y el ambiente. El contratista deberá cumplir con el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 del 2015, capitulo 6, el cual hace referencia al tratamiento adecuado de los residuos peligrosos. Garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), en los insumos y/o elementos utilizados para la prestación de sus servicios de acuerdo con la Resolución No. 1652 / 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de	SI	El contratista cumple con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva.

Comercio, Industria y Turismo o cualquiera que la modifique o derogue, en lo posible utilizar un refrigerante amigable con el medio ambiente en los mantenimientos a los aires acondicionados. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos). Nota 1: cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El futuro contratista deberá presentar los permisos, licencias que dieran a lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva, cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista. Así mismo, la Institución se reserva el derecho de verificar periódicamente la disposición final de los repuestos sustituidos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia ambiental. Garantizar que todo el material que se entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustado de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 "Política de cero papeles" (Aplica a los contratos que deben presentar informes, información y o facturas). De ser necesario por parte del supervisor del contrato se podrán realizar las verificaciones a que haya lugar, con el fin de corroborar o verificar el manejo y la correcta disposición final en materia ambiental. El contratista deberá asumir la logística y costos para tal efecto. Nota 1: Una vez firmado el contrato, el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única, deberá presentar al supervisor del contrato, los siguientes documentos que acrediten el cumplimiento de las disposiciones ambientales para la disposición final de residuos. a) Presentar contrato o contratos vigente suscrito (s) entre el CONTRATISTA y el (los) gestor (es) ambiental a cargo de realizar la disposición final de los diferentes elementos objeto de sustitución. Los contratos deben garantizar la recolección y disposición final de todos los elementos que así lo requieran de conformidad con lo exigido en la normatividad vigente. b) De cada gestor ambiental con el que se tenga suscrito contrato, deberá presentar las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente.		
CONDICIONES MÍNIMAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS Los mantenimientos preventivos deben incluir: limpieza interna y externa (manejadora-condensadora) con hidrolavadora, jabón, desengrasante, lubricación de las partes, desmonte del equipos o de las partes que lo requieran para realizar correctamente el mantenimiento, verificación de voltaje, revisión de conexiones, ajustes mecánicos, calibración de refrigeración (gas refrigerante), fuentes de alimentación, limpieza de drenajes, EL CONTRATISTA prestará el servicio en el lugar donde se encuentran ubicados los equipos.	SI	Durante el periodo informado el contratista realizo la revisión de conexiones, ajustes mecánicos, calibración de refrigeración (gas refrigerante), fuentes de alimentación, limpieza de drenajes.
CONDICIONES MÍNIMAS INSUMOS MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS El contratista deberá utilizar refrigerantes ecológicos tales como el R407A o R410A u otro de similares condiciones que sean compatibles con el bien eléctrico, que no causen impactos negativos a la capa de ozono.	SI	Durante el periodo informado el contratista utilizo refrigerantes ecológicos como el R410A.
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO El contratista prestará el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo en el lugar donde se encuentran instalados los aires acondicionados, en las diferentes unidades policiales o inmuebles institucionales, dentro de los tiempos establecidos en el requisito PLAZOS MAXIMOS PARA LA	SI	Durante el periodo informado el contratista realizo los mantenimientos en el lugar donde se encuentran instalados los aires acondicionados.

ss.mondragon ss.mondragon

PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El desplazamiento del personal técnico al sitio, los gastos que se generen por la movilización o transporte de los diferentes elementos (transferencias, baterías, repuestos, insumos, etc.), hospedaje, viáticos, seguros, re conexión, estarán a cargo del contratista, sin generar costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio.		
REPORTE REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS (HOJA DE VIDA DE EQUIPOS) El contratista deberá diligenciar el formato de hoja de vida de equipos establecidos por la Policía Metropolitana de Villavicencio, con el fin de llevar el control e historial de los servicios de mantenimiento realizados, el cual deberá incluir de manera detallada mínimamente la siguiente información: • Fecha de prestación del servicio • Lugar de prestación del servicio, aclarando la unidad policial. • Datos del equipo intervenido, descripción técnica con número de serie. • Estado de funcionamiento del equipo (antes de ser intervenido- concepto general) • Descripción detallada de los servicios de mantenimiento ejecutados, detallando actividades realizadas al equipo, así como el cambio de repuestos o partes; las cuales deberán ser identificadas con su descripción técnica, referencia, marca, numero de serial (si lo tiene). • Evidencia fotográfica del mantenimiento. • Grado, nombres completos, numero de documento de identificación y firma de recibo a satisfacción del servicio prestado, del usuario o funcionario a cargo del equipo o unidad. • Grado, nombres completos, numero de documento de identificación y firma del Supervisor del Contrato. • Nombre completo, numero de documento de identificación y firma del técnico y/o profesional que realiza el servicio. • Nombre completo, numero de documento de identificación y firma del Contratista o su representante legal. El formato de hoja de vida de cada equipo intervenido, deberá ser entregado al supervisor del contrato junto con los documentos exigidos para el trámite de pago, ya que el mismo será requisito indispensable para el trámite de los mismos. En caso que el equipo no presente identificación de seriales en el motor y generador, el contratista elaborará la placa de identificación de acuerdo a las características técnicas de la planta.	SI	
CRITERIOS PARA CAMBIO DE REPUESTOS, PIEZAS Y/O ACCESORIOS El suministro y/o cambio de repuestos, piezas y accesorios que se requieran para la puesta en funcionamiento de los equipos debe ser consultada previamente y autorizada por el supervisor del contrato.	SI	Durante el periodo informado el contratista consulto previamente al supervisor el cambio de piezas antes de ser intervenido el equipo.
REPOSICIÓN DE PARTES, PIEZAS, COMPONENTES, MECANISMOS ETC En caso de daño de alguna de las partes, equipos, piezas, mecanismos, componentes electrónicos y/o mecánico del aire acondicionado, durante el mantenimiento preventivo y/o correctivo, debido a la manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el contratista asumirá el cambio de la parte, pieza, mecanismo, componente o equipo, por uno nuevo de iguales o superiores características, sin costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio. La reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado (originales y/o genuinos), se realizará con un tiempo no mayor a dos (2) días.	SI	A la fecha de ejecución no se han presentado novedades en cuanto a este ITEM.

No.	FECHA	ORDEN	QUE SE REALIZO	BTU	ITEM	VALOR MANTENIMIENTO
1	04/08/26	2252	PREVENTIVO	12000	1	$ 300.044,00
			CORRECTIVO		8	
2	04/08/26	2253	PREVENTIVO	18000	1	$ 695.589,00
			CORRECTIVO		9, 10	
3	04/08/26	2254	PREVENTIVO	12000	1	$ 300.044,00
			CORRECTIVO		8	
4	04/08/26	2255	PREVENTIVO	12000	1	$ 256.531,00
			CORRECTIVO		8	
5	04/08/26	2256	PREVENTIVO	18000	1	$ 373.112,00
			CORRECTIVO		8, 11	
6	04/08/26	2257	PREVENTIVO	18000	1	$ 695.589,00
			CORRECTIVO		9, 10	
7	04/08/26	2258	PREVENTIVO	18000	1	$ 695.589,00
			CORRECTIVO		9, 10	
8	05/08/26	2259	PREVENTIVO	18000	1	$ 695.589,00
			CORRECTIVO		9, 10	
9	05/08/26	2260	PREVENTIVO	18000	1	$ 695.589,00
			CORRECTIVO		9, 10	
10	05/08/26	2261	PREVENTIVO	18000	1	$ 695.589,00
			CORRECTIVO		9, 10	
11	05/08/26	2262	PREVENTIVO	12000	1	$ 695.589,00
			CORRECTIVO		9, 10	
12	05/08/26	2263	PREVENTIVO	18000	1	$ 194.133,00
			CORRECTIVO		29	
13	05/08/26	2264	PREVENTIVO	12000	1	$ 235.671,00
			CORRECTIVO		11	
14	05/08/26	2265	PREVENTIVO	18000	1	$ 235.671,00
			CORRECTIVO		11	
15	05/08/26	2266	PREVENTIVO	18000	1	$ 235.671,00
			CORRECTIVO		11	
VALOR FACTURACIÓN MES AGOSTO						$ 7.000.000,00

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y/ FALLAS El contratista será el responsable de los daños y/o fallas que se ocasionen a los aires acondicionados, equipos, redes, obras civiles internas o externas y espacio público durante los mantenimientos correctivos y preventivos. En caso de que estos se presenten, se restablecerán y los costos que incluya los mismos, al igual que las sanciones o multas serán responsabilidad del contratista.	SI	A la fecha de ejecución no se han presentado novedades en cuanto a este ITEM.
DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DEL EQUIPO - COSTO / BENEFICIO En el evento que, conjuntamente con el supervisor del contrato se decida técnicamente no realizar el mantenimiento preventivo o correctivo de un equipo de aire acondicionado, por considerarse que no es viable y en caso que este no pueda ser reparado y/o que el valor de su mantenimiento (repuestos y servicios) supere el porcentaje establecido en la regla de negocio institucional de costo/beneficio, o que la adquisición de repuestos no sea posible en el mercado por discontinuidad. El contratista deberá realizar un diagnóstico puntual de las condiciones del equipo, justificando los motivos técnicos por los cuales no puede ser reparado, el cual estará soportado mediante un informe al supervisor del contrato y de esta manera emitir el concepto de baja a la unidad correspondiente.	SI	El contratista cumple con lo exigido, el diagnóstico será presentado al momento de entregar las ordenes de trabajo y facturación llegado el caso.
INFORME DE GARANTÍAS ENTREGADAS Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar un informe mensual de las actividades realizadas con motivo del otorgamiento de la garantía técnica, de los mantenimientos realizados con motivo de la ejecución del contrato.	SI	EL contratista cumple, entregando informe de las actividades realizadas.
RELACIÓN LABORAL Los empleados del CONTRATISTA durante la ejecución del contrato no tendrán ningún vínculo laboral con la Policía Nacional, por tanto, cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones no será responsabilidad de La Policía Metropolitana de Villavicencio. Nota 1: La Policía Metropolitana de Villavicencio no adquirirá ninguna responsabilidad contractual con el personal de la Empresa que realizará el mantenimiento de los equipos, así como no será responsable de ningún accidente ocurrido dentro de las instalaciones policiales, que sea producto del desarrollo del objeto contractual. Nota 2: El contratista mantendrá indemne a La Policía Metropolitana de Villavicencio frente a las contrataciones de personal y desarrollo de las actividades con motivo del objeto contractual, por las cuales la entidad no tendrá ninguna relación contractual con los terceros y, por tanto, no se generará ninguna obligación con los mismos.	SI	Durante el periodo informado, los empleados del contratista no tienen ningún vínculo laboral con la Policía Nacional.
TRASLADO DE EQUIPOS En caso de requerir el traslado de equipos de una ciudad a otra, el contratista cubrirá todos los gastos de envió, transporte y demás tramites logísticos que sean necesarios.	SI	A la fecha no se ha realizado ningún tipo de traslado de equipos.
CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Confidencialidad e integridad de la información institucional. Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el	SI	El contratista cumple con lo exigido, de lo cual reposa en el Informe No. GS-2026-012050-REGI7, el cual reposa en la página del SECOP II, para los fines

ss.mondragon ss.mondragon ss.mondragon

futuro contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida. Asimismo, suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso contractual, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El contratista deberá cumplir con el acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información. En ese mismo sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Primero del Anexo No. 9 de la Resolución No. 08310 del 28 de diciembre de 2016 "por la cual se expide el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información para la Policía Nacional", el futuro contratista junto con el personal que utilizara para la ejecución deberán diligenciar y entregar al supervisor del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única el formato No. 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS.		correspondientes de seguimiento y control contractual.
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, así prevenir amenazas o accidentes y enfermedades laborales, que deriven en lesiones o enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y desarrollar acciones para la protección y promoción de la salud de los trabajadores que adelanten las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, así como asegurar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1072 de 2015 "Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, en materia de seguridad y salud en el trabajo, los oferentes que participen del presente proceso contractual deberán acreditar el cumplimiento frente a la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST al interior de su empresa.	SI	Durante el periodo informado el contratista cumplió con el SGSST.
BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES El contratista garantizará que, durante la ejecución del contrato, no se utilizaran sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) en la elaboración y/o adecuación de los bienes y/o servicios objeto del proceso de contratación, de acuerdo con la Resolución No. 1652 de 2007 expedida por el ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adiciones o sustituya, (ficha técnica de seguridad y especificaciones técnicas de los productos). Para equipos eléctricos y electrónicos verificar que cumplan con los requerimientos de la Energy Star, que contemple dispositivos de automatización para los momentos que no se utilicen. Los elementos que conforman los equipos eléctricos y electrónicos deben considerar el uso de elementos reciclables y que sus baterías y acumuladores no contemplen cadmio, plomo o mercurio. Los electrodomésticos deben contar con calificación A, A+ o A++ en cuanto a su eficiencia energética.	SI	Durante el periodo informado el contratista no ha utilizado sustancias agotadoras de la capa de ozono.
FACTURACIÓN El contratista deberá actuar con total transparencia en la ejecución del contrato cumpliendo con la calidad y especificaciones técnicas contratadas.	SI	El contratista cumple mediante factura electrónica No. RFE 1414 y RFE 1415 de fecha 11/09/2026. De igual manera anexa informe mensual de la ejecución

así mismo, al momento de facturar las actividades de mantenimiento debe tener en cuenta las condiciones aquí establecidas. Teniendo en cuenta la necesidad de realizar seguimiento a la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar de manera semanal las prefecturas o cotizaciones para su respectiva revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, para el respectivo trámite de pago. Si por esta causa se genera que se supere el valor del presupuesto asignado a una o varias unidades, esta diferencia será asumida por el contratista. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, un informe mensual de la ejecución del contrato por cada unidad, en el que se especifique los valores y porcentajes de ejecución al igual que los saldos por ejecutar.		del contrato por unidad, donde especifica los valores y porcentajes de ejecución y los saldos por ejecutar.
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL El contratista durante la ejecución del contrato deberá dar cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, así: En su artículo 79 la Constitución Política de Colombia consagra que "todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines." Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). Cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica (producción, distribución, comercialización), de tal forma que se garantice durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, papel, materia prima, así como el manejo integral de residuos sólidos, establecidas por la Policía Nacional en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en las Instalaciones; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. Cumplir y respetar los programas ambientales establecidos para la Policía Nacional (Metropolitana de Villavicencio) en cuanto al proceso de reciclaje, uso y ahorro del agua y energía, educación y el compromiso en desarrollar mecanismos de protección de los recursos naturales renovables conforme a la nueva legislación ambiental en Colombia y cumplir con los principios del Sistema de Gestión Ambiental, en aplicación a la norma constitucional, Ley 23 de 1973, Ley 1252 de 2008, Decreto 4741 de 2005, Resolución 372 DE 2009, Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Ley 139 de 1994, Ley 299 de 1995, Decreto 948 de 1995, Decreto 1369 de 2014. Documento CONPES 2834 de 1996 y las el Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias Cumplir con lo preceptuado en la norma ISO 14001 "NORMA INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" (SGA). Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la ejecución del contrato, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. Se acoge a la obligación de presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros.	SI	Durante el periodo informado el contratista cumplió con las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente

ss.mondragon ss.mondragon ss.mondragon

En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales de manera mensual como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de estos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo con cada actividad específica que se desarrolle, presentando al supervisor la respectiva acta y planillas de asistencia así como anexar material audiovisual.		

Oscar Quevedo A.

Subintendente OSCAR LIBARDO QUEVEDO ATEHORTÚA
Supervisor Contrato No. 88-8-10018-26
Correo electrónico: libard.quevedo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3108557014

ss.mondragon ss.mondragon ss.mondragon

RefriCalderas DEL LLANO
NIT 93 361 646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93.361.646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1414

Señores	POLICIA METROPOLITANA VILLAVICENCIO		
NIT	900.486.513-7	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	CRA 7 21 SUR VIA KIRPAS CAMINO GANADERO	**Ciudad**	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/09/2026, 16:29
Expedición	11/09/2026, 16:29
Vencimiento	11/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	ITEM 1AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 9.000, 12.000 y 18.000 BTU LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	15.00	2,439,045.00	136,641.18	0 %	SERVICIOS	0.00
2	ITEM 8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE LA UNIDAD	4.00	206,968.00	43,480.67	0 %	SERVICIOS	0.00
3	TEM 9 CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	7.00	1,054,627.00	126,605.88	0 %	SERVICIOS	0.00
4	ITEM 10 CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	7.00	765,232.00	94,265.55	0 %	SERVICIOS	0.00
5	ITEM 11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO RUBATEX TUBERÍA	8.00	177,624.00	18,657.98	0 %	SERVICIOS	0.00
6	ITEM 29 SUMINISTRO Y CAMBIO- CABLE ENCAUCHETADO PARA LA ACOMETIDA DESDE TABLERO HASTA EL EQUIPO COMPLETO	1.00	14,714.00	12,364.71	0 %	SERVICIOS	0.00

Total items: 6

Total Bruto	3,931,268.92
IVA 19%	746,941.08
Total a Pagar	4,678,210.00

Valor en Letras:
Cuatro millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos diez pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-11 por $ 4,678,210.00

Observaciones:
DINCO 1 FACTURACION AIRES ACONDICIONADOS MANO DE OBRA
#$16-01-01-M9;88-8-10018-26;jhonathan.guiza@correo.policia.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5
CUFE: a767826b9a5ce3e5649be50045ab1f626160d295af90c0de5a3b9e79dddc366367e371779ad265d5b4f695126887d5b8

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit: 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

RefriCalderas DEL LLANO
NIT 93 361 646-4

JORGE ELIECER GARCIA REYES
NIT 93,361,646-4
villavicencio
Tel: (608) 3102277160
Villavicencio - Colombia
refricalderas@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. RFE 1415

Señores	POLICIA METROPOLITANA VILLAVICENCIO		
NIT	900.486.513-7	Teléfono	(000) 0000000
Dirección	CRA 7 21 SUR VIA KIRPAS CAMINO GANADERO	Ciudad	Villavicencio - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/09/2026, 16:56
Expedición	11/09/2026, 16:56
Vencimiento	11/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Impto. Rete.	Nombre producto	Valor Impto.Rete.
1	ITEM 8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE LA UNIDAD	4.00	299,283.00	62,874.58	0 %	PRODUCTO	0.00
2	ITEM 9 CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	7.00	910,364.00	109,287.39	0 %	PRODUCTO	0.00
3	ITEM 10 CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	7.00	980,679.00	117,728.57	0 %	PRODUCTO	0.00
4	ITEM 11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO RUBATEX TUBERÍA	8.00	114,648.00	12,042.86	0 %	PRODUCTO	0.00
5	ITEM 29 SUMINISTRO Y CAMBIO- CABLE ENCAUCHETADO PARA LA ACOMETIDA DESDE TABLERO HASTA EL EQUIPO COMPLETO	1.00	16,816.00	14,131.09	0 %	PRODUCTO	0.00

Total items: 5

Total Bruto	1,951,084.03
IVA 19%	370,705.97
Total a Pagar	2,321,790.00

Valor en Letras:
Dos millones trescientos veintiun mil setecientos noventa pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-11 por $ 2,321,790.00

Observaciones:
DINCO 1 FACTURACION AIRES ACONDICIONADOS REPUESTOS
#$16-01-01-M9;88-8-10018-26;jhonathan.guiza@correo.policia.gov.co#$

EN EL ITEM 8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE LA UNIDAD SE LE REALIZA UN DESCUENTO PARA AJUSTAR AL VALOR DEL PRESUPUESTO DEL CONTRATO .

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092376166 aprobado en 20250425 prefijo RFE desde el número 1001 al 5000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4322 Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado Tarifa 5
CUFE: 7d400fb3c24fc95a5829dae08da284a9cbab984c24b95afa8c4f300c0f2a2679a3513a288dbc2a2cfd002d331088108e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ss.mondragon

GS-2026-096763-MEVIL

RefriCalderas DEL LLANO

NIT. 93.361.646-4

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, JORGE ELIECER GARCIA REYES, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.361.646, en mi condición de persona natural, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio Meta certifico el pago de los aportes realizados por la compañía se encuentran al día por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Villavicencio, a los 02 días del mes de septiembre de 2026

JORGE ELIECER GARCIA REYES
C.C. 93.361.646 DE IBAGUE TOLIMA
PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
LICITACIONESREFRICALDERAS@GMAIL.COM
~~3223936274 EJECUTIVO DE LICITACIONES~~
3103277160

ANGELA SARMIENTO TORRES
Contador Publico
T.P: 124157-T

GS-2026-096763-MEVIL

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93361648	JORGE ELIECER GARCIA REYES	CALLE 35 No 24-59	6622609	refricalderas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94655340	09/09/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$15,758,145	$6.073.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
CCFC55	Proteger EPS	901543211-6	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	140.200	0		0		0	0	0	0	140.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.900	0		0		0	0	0	0	218.900	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	437.800	0		0		0	0	0	0	437.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	560.400	0	0	0	0	0	0		560.400	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.961.400	0	0	0	0	0	0		1.961.400	7

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	634.100				634.100	0	0	634.100			6.341	634.100	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF34	Cofrem	892000146-3	630.900	0	0	630.900	9

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
245.700	0	0	245.700	7
ICBF				
368.200	0	0	368.200	7
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.672.500	1.672.500
Pensión	2	2.521.800	2.521.800
Riesgos Laborales	1	634.100	634.100
CCF	1	630.900	630.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	368.200	368.200
MEN	0	0	0
SENA	1	245.700	245.700
TOTALES	11	6.073.200	6.073.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ss.mondragon

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93361646	JORGE ELIECER GARCIA REYES	CALLE 35 No 24-59	6622609	refricalderas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94655340	09/09/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-09	2026-08	E	$15,758,145	$6.073.200	

LE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
y o de nación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
0095	CORTES BASTO ESTEBAN LEONARDO	1	0			S																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	3	42.700	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
0036	FAJARDO BUITRAGO YAIR ALEXIS	1	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	CCFC55	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
0414	URREGO LOZADA FREDDY STEBAN	1	0			N	X																230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	5	42.700	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
4398	SASTOQUE PARRADO CARLOS ENRIQUE	1	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	CCFC55	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	31	42.700	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
9528	PINILLA SANTANA YENI ANDREA	1	0			N																	230201	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
8190	BARBOSA LOPEZ LEIDY JHOANA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS002	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF34	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
1099	PINZON HERMOSA EDWAR FABIAN	1	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
8846	CASTAÑEDA VASQUEZ NICSON DANIEL	1	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPSC34	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0
8705	ABRIL PEREZ JHERSON HARBEY	1	0			N																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS041	1.750.905	30	218.900	14-23	1.750.905	30	5	121.900	CCF34	1.750.905	30	70.100	1.750.905	35.100	52.600	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ss.mondragon

ASESORIAS & CONTROL AST

ANGELA SARMIENTO TORRES
CONTADOR PÚBLICO
Esp. Derecho Tributario
Esp. Revisoría Fiscal y Contraloría



ANGELA SARMIENTO TORRES
CONTADOR PÚBLICO
T.P 157129-T

Calle 10 # 26-30 Barrio el Carmen
Tel: (038) 422 0735 - Cel: 320 473 1654
Puerto Asís - Putumayo
ansato9@hotmail.com

GS-2026-096763-MEVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.361.646

GARCIA REYES
APELLIDOS

JORGE ELIECER
NOMBRES

FIRMA



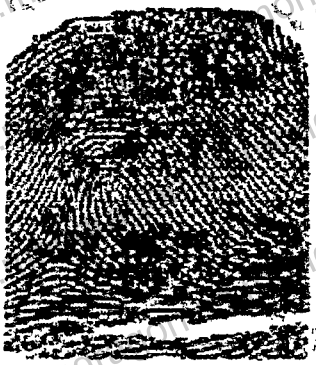

FECHA DE NACIMIENTO 15-MAY-1965
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

30-AGO-1983 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATA ZAPATA LOPEZ

A-5200100-69113611-M-0093361646-20031000 04938 03281A 02 144608623

ss.mondragon

RefriCalderas DEL LLANO
NIT. 93.361.646-4

Villavicencio, 10 septiembre de 2026

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Sede DINCO

Por la presente me permito enviar el siguiente informe con respecto a los trabajos realizados en los aires acondicionados, sede DINCO mediante contrato No. 88-8-10018-26.

AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 9.000, 12.000 y 18.000 BTU
MANTENIMIENTO PREVENTIVO y CORRECTIVO INCLUIDO MANO DE OBRA

Se realiza limpieza general del equipo con desmonte, lavado con hidrolavadora, limpieza de filtros, revisión eléctrica: revisión de contactos eléctricos, tablero de control, terminales de alimentación del condensador y compresor, calibración de refrigerante, limpieza y ajuste de partes, tratamiento anticorrosivo de oxidaciones, limpieza de tarjetas electrónicas, limpieza de la unidad y aspas, lubricación de ejes de los motores ajuste de la amortiguación de la condensadora, revisión estado de la tubería, limpieza y ajuste de drenaje, a quince (15) equipos de A.A, distribuidos así;

- Quince (15) A.A de 12.000 BTU.

DESCRIPCIÓN	ÍTEM	CANT.	VLR. REPUESTO	VLR. SERVICIO	VLR. TOTAL
MANTENIMIENTO PREVENTIVO AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 9.000, 12.000 y 18.000 BTU.	1	15	-	$ 162.603,00	$ 2.439.045,00

De estos equipos se les realizo mantenimiento correctivo a quince (15) equipos de A.A en los ítems relacionados a continuación:

DESCRIPCIÓN	ÍTEM	CANT.	VLR. REPUESTO	VLR. SERVICIO	VLR. TOTAL
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE LA UNIDAD	8	4	$74.820,75,00	$51.742,00	$506.251,00
CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	9	7	$130.052,00	$150.661,00	$1.964.991,00
CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	10	7	$140.097,00	$112.176,00	$ 1.765.911,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO RUBATEX TUBERÍA	11	8	$14.331,00	$22.203,00	$292.272,00
SUMINISTRO Y CAMBIO- CABLE ENCAUCHETADO PARA LA ACOMETIDA DESDE TABLERO HASTA EL EQUIPO COMPLETO	29	1	$16.81600	$14.714,00	$31.530,00
TOTAL, MANTENIMIENTO CORRECTIVO					$ 4.560.955,00

De lo anterior, me permito informar a la unidad de la DINCO que, a la fecha, se ha ejecutado en su totalidad el presupuesto asignado por valor de SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.000.000,00), correspondiente a un 100% de ejecución presupuestal, sin quedar saldo pendiente por ejecutar.

Cordialmente,

Leidy Jhoana Barbosa

LEIDY JHOANA BARBOSA
AUX.CONTABLE

RefriCalderas DEL LLANO

NIT. 93.361.646-4

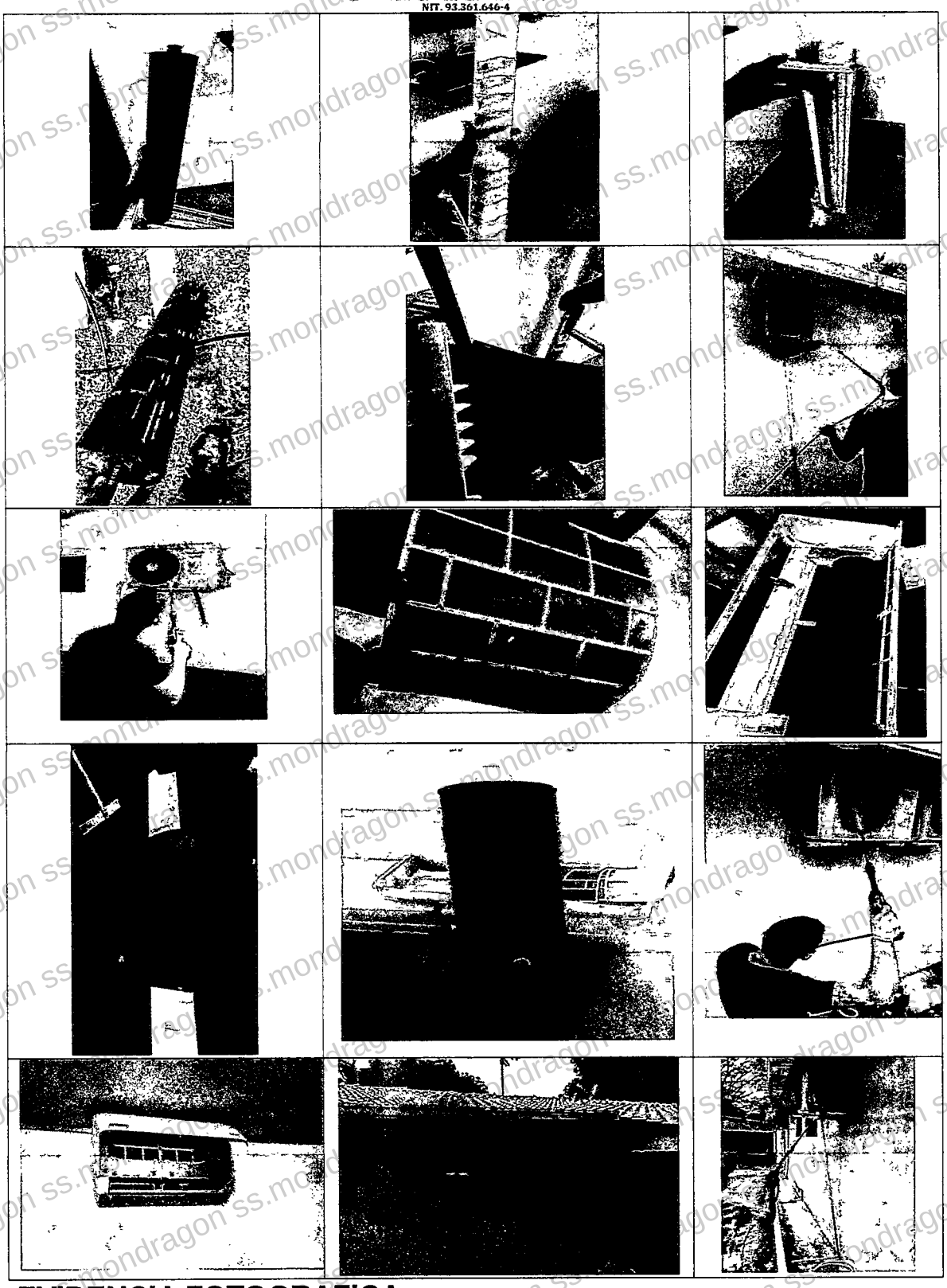

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ss.mondragon

GS-2026-096763-MEVIL

No.	FECHA	ORDEN	SEDE	UBICACIÓN	QUE SE REALIZO	BTU	QUE SE REALIZO	ITEM	VALOR MANTENIMIENTO	VALOR REPUESTO MANTENIMIENTO CORRECTIVO	VALOR SERVICIO DEL CORRECTIVO	TOTAL
1	4/08/2026	2252	DINCO	INSCRIPCIÓN	PREVENTIVO	12000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 300 044,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE LA UNIDAD	8		$ 85 699,00	$ 51.742,00	$ 137.441,00
2	4/08/2026	2253	DINCO	RACK	PREVENTIVO	18000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 695.589,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	9		$ 130.052,00	$ 150 661,00	$ 280.713,00
							CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	10		$ 140.097,00	$ 112.176,00	$ 252.273,00
3	4/08/2026	2254	DINCO	DINCO	PREVENTIVO	12000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 300 044,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE LA UNIDAD	8		$ 85.699,00	$ 51.742,00	$ 137.441,00
4	4/08/2026	2255	DINCO	DINCO	PREVENTIVO	12000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 256.531,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE LA UNIDAD	8		$ 42.186,00	$ 51.742,00	$ 93.928,00
5	4/08/2026	2256	DINCO	ARCHIVO	PREVENTIVO	18000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 373.112,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
							SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR DE LA UNIDAD	8		$ 85.699,00	$ 51.742,00	$ 137.441,00
					CORRECTIVO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO RUBATEX TUBERÍA X 2 UNIDADES	11		$ 28.662,00	$ 44.406,00	$ 73 068,00
6	4/08/2026	2257	DINCO	DINCO	PREVENTIVO	18000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 695.589,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	9		$ 130.052,00	$ 150.661,00	$ 280.713,00
							CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	10		$ 140.097,00	$ 112.176,00	$ 252.273,00
7	4/08/2026	2258	DINCO	DINCO	PREVENTIVO	18000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 695.589,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	9		$ 130.052,00	$ 150.661,00	$ 280.713,00
							CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	10		$ 140.097,00	$ 112.176,00	$ 252.273,00
8	5/08/2026	2259	DINCO	PROCEDIMIENTO	PREVENTIVO	18000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 695.589,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	9		$ 130.052,00	$ 150 661,00	$ 280.713,00
							CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	10		$ 140.097,00	$ 112.176,00	$ 252.273,00
9	5/08/2026	2260	DINCO	VALORACION	PREVENTIVO	18000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 695.589,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	9		$ 130.052,00	$ 150 661,00	$ 280.713,00
							CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	10		$ 140.097,00	$ 112.176,00	$ 252.273,00

ss.mondragon

10	5/08/2026	2261	DINCO	DINCO	PREVENTIVO	12000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 695.569,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	9		$ 130.052,00	$ 150.661,00	$ 280.713,00
							CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	10		$ 140.097,00	$ 112.176,00	$ 252.273,00
11	5/08/2026	2262	DINCO	DINCO	PREVENTIVO	12000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 695.569,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		CORRECCIÓN DE FUGAS (INCLUYE SOLDADURAS)	9		$ 130.052,00	$ 150.661,00	$ 280.713,00
							CARGA DE REFRIGERANTE (INCLUYE REFRIGERANTE)	10		$ 140.097,00	$ 112.176,00	$ 252.273,00
12	5/08/2026	2263	DINCO	DINCO	PREVENTIVO	18000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 194.133,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		SUMINISTRO Y CAMBIO- CABLE ENCAUCHETADO PARA LA ACOMETIDA DESDE TABLERO HASTA EL EQUIPO COMPLETO	29		$ 16.816,00	$ 14.714,00	$ 31.530,00
13	5/08/2026	2264	DINCO	DINCO	PREVENTIVO	12000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 235.671,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO RUBATEX TUBERÍA X 2 UNIDADES	11		$ 28.662,00	$ 44.406,00	$ 73.068,00
14	5/08/2026	2265	DINCO	AUDITORIO	PREVENTIVO	18000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 235.671,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO RUBATEX TUBERÍA X 2 UNIDADES	11		$ 28.662,00	$ 44.406,00	$ 73.068,00
15	5/08/2026	2266	DINCO	VALORACION	PREVENTIVO	18000	LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO CON DESMONTE, LAVADO CON HIDRO LAVADORA, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN ELÉCTRICA: REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, TABLERO DE CONTROL, TERMINALES DE ALIMENTACIÓN DEL CONDENSADOR Y COMPRESOR, CALIBRACIÓN DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE PARTES, TRATAMIENTO ANTICORROSIVO DE OXIDACIONES, LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, LIMPIEZA DE LA UNIDAD Y ASPAS, LUBRICACIÓN DE EJES DE LOS MOTORES AJUSTE DE LA AMORTIGUACIÓN DE LA CONDENSADORA, REVISIÓN ESTADO DE LA TUBERÍA, LIMPIEZA Y AJUSTE DE DRENAJE.	1	$ 235.671,00		$ 162.603,00	$ 162.603,00
					CORRECTIVO		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO RUBATEX TUBERÍA X 2 UNIDADES	11		$ 28.662,00	$ 44.406,00	$ 73.068,00
TOTAL									**$ 7.000.000,00**	**$ 2.321.790,00**	**$ 4.678.210,00**	**$ 7.000.000,00**
VALOR PRESUPUESTO												$ 7.000.000,00
CUANTO QUEDA												$ -

GS-2026-096763-MEVIL

ss.mondragon

GS-2026-096763-MEVIL

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.381.646-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2252

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☒	DESINSTALACION	☐	FECHA	04 08. 25
MTMTO CORRECTIVO	☒	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	Policía Nacional	NIT / C.C	
DIRECCION	Comando	TELEFONO	
CIUDAD	Villavicencio	SEDE	

DATOS EQUIPO

TIPO	Mini Split	MARCA	Mabe	CAPACIDAD	18.000
REFRIGERANTE	R410	VOLTAJE	220	MODELO	Multi 2 DBWLCAXC9
UBICACION	Inspección - Dirección			SERIAL DE EQ	N/A

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
No enfria	Contactor defectuoso.	Cambio de contactor de la unidad.

RUTINA PARA LOS MTTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☒	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☒	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☒	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☒	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☒	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☒	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☒	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☒	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☒	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☒	REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☒		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO	
EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	110
PSI ALTA	
AMPERAJE	4.5 A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Contactor.	

OBSERVACIONES	M.O.D.	Valor del Servicio
	Hem 1	162603
	Hem 8	137997
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO		FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TECNICO	Esteban Cortés	NOMBRE DEL AUXILIAR	
RECIBIDO A SATISFACCION			
NOMBRE DEL USUARIO		CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-20[illegible]096763-MEVIL

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.381.646-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 286 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2253

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☑	DESINSTALACION	☐	FECHA	04-08-25
MTMTO CORRECTIVO	☑	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	Policía nacional	NIT / C.C	
DIRECCION	Comando	TELEFONO	
CIUDAD	Villavicencio	SEDE	

DATOS EQUIPO

MARCA:	Split	MODELO	18.000	REFRIGERANTE	410A
UBICACION	Techo	Rack	220	SERIAL	24451941

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
Equipo frio poco.	Equipo presenta fuga baja nivel de refrigerante.	Buscando y ubicación de fuga, soga degas

RUTINA PARA LOS MTTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☑	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☑	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☑	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☑	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☑	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☑	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☑	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☑	ARMADO DE LAS TOMAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☑	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☑	REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☑		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	19°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	120
PSI ALTA	340
AMPERAJE	7.6 A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	

EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Aire-hasedo de fuga soga degas	

OBSERVACIONES

	M.O.D.	Valor del Servicio
	1Hm 1	162803
	1Hm 9	282913
	Hm 10	252713
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TECNICO	FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TECNICO Esteban Cortés	NOMBRE DEL AUXILIAR	RECIBIDO A SATISFACCION
NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-2026-096763-MEVIL

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.381.646-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2254

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☒	DESINSTALACION	☐
MTMTO CORRECTIVO	☒	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐

FECHA 04 08 26

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE Policia Nacional
DIRECCION Comando
CIUDAD Villavicencio
NIT / C.C
TELEFONO
SEDE

DATOS EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	Mini Split	MARCA	Mirage	CAPACIDAD	12.000
UBICACION DEL EQUIPO	Techo	VOLTAJE	220 V	SERIAL DE EVAPORADORA	N/A
MODELO				SERIAL DE CONDENSADORA	MMU-12CUBWCLAXC9

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
Equipo prende y apaga	Contactor defectuoso	Cambio de contactor de la unidad

RUTINA PARA LOS MTTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION

VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☐
REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐

EQUIPOS LAVANDERIA

VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (En BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION

CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	24°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	120
PSI ALTA	450
AMPERAJE	
KIT ARRANQUE COMPRESOR	

EQUIPOS DE LAVANDERIA

KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Contactor	

OBSERVACIONES	M.O.D	Valor del Servicio
	Item 1	152603
	Item 8	139491
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TECNICO	FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TECNICO Esteban Cortes	NOMBRE DEL AUXILIAR	

RECIBIDO A SATISFACCION

NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-2026-096763-MEVIL

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.361.646-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO
2255

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☒	DESINSTALACION	☐	FECHA
MTMTO CORRECTIVO	☒	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐	04 - 8 26

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	Policia nacional	NIT / C.C	
DIRECCION	Comando	TELEFONO	
CIUDAD	Villavicencio	SEDE	Dincon

DATOS EQUIPO

Min: Split	Mabe	12.000	MM12CDBWCCAXC9
Dinco	12410	220	N/A

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
equipo no enfria	capacitor dañado	se cambia capacitor de la unidad

RUTINA PARA LOS MMTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☒	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☒	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☒	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☒	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☒	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☒	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☒	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☒	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☒	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☒	REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☒		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	120
PSI ALTA	
AMPERAJE	4.5A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	capacitor.	

OBSERVACIONES

M.O.D.	Valor del Servicio
Hem 1	162603
Hem 8	137441
TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO	FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TÉCNICO: Esteban Cortes	NOMBRE DEL AUXILIAR	

RECIBIDO A SATISFACCION

NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-2026-096763-MEVIL

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.361.646-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2256

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☒	DESINSTALACION	☐	FECHA	04 08 26
MTMTO CORRECTIVO	☒	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE: Policia Nacional — NIT / C.C:
DIRECCION: Cenado — TELEFONO:
CIUDAD: Villavicencio — SEDE:

DATOS EQUIPO

TIPO DE EQUIPO: Split	MARCA: Mirage	MODELO: 1 - 18018 - CWF2164	
UBICACION: Almacenes - Dinco	CAPACIDAD: 12000	SERIAL DE EQ.: N/A	

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
Equipo con poco frio.	Condensador sucio.	Se suministro mano de obra. Cambio de refrigerante. Limpieza.

RUTINA PARA LOS MTTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	A	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	A	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	A	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	A	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	A	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS		REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	A	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	A	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	A	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	A	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION		REVISION DE LA SUSPENSION	
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	A	REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	
REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	A		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	10°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	170
PSI ALTA	
AMPERAJE	7.0 A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Capacitor.	
2m	Blotex	

OBSERVACIONES

M.O.D.	Valor del Servicio
Item 1	162803
Item 8	137441
Item 11	36331 x2
TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO		FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TÉCNICO	Esteban Ortiz	NOMBRE DEL AUXILIAR	

RECIBIDO A SATISFACCION

NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-20[illegible]006763-MEVIL

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.381.648-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2257

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☒	DESINSTALACION	☐	FECHA	04 08 25
MTMTO CORRECTIVO	☒	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE: Policia Nacional — NIT / C.C:
DIRECCION: Comando — TELEFONO:
CIUDAD: Villavicencio — SEDE:

DATOS EQUIPO

Split	MMC 9va	18.000	MIDEA - 18019 - CWF216
Ubicación: Dirección	2410	220	4745145

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
no enfria.	Equipo sin refrigerante	busqueda y reparacion fuga, carga de gas.

RUTINA PARA LOS MTTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☒	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☒	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☒	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☒	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☒	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☒	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☒	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☒	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☒	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☒	REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☒		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	110
PSI ALTA	400
AMPERAJE	7.0
KIT ARRANQUE COMPRESOR	

EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	gas refrigerante	

OBSERVACIONES	M.O.D.	Valor del Servicio
	Hom 1	162605
	Hom 9	280313
	Hom 10	252293
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TECNICO	FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TECNICO Esteban Cortes	NOMBRE DEL AUXILIAR	

RECIBIDO A SATISFACCION

NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-2026-096763-MEVIL

RefriCalderas
TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 03.361.646-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

ORDEN DE TRABAJO 2258

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☒	DESINSTALACION	☐	FECHA	04 03 26
MTMTO CORRECTIVO	☒	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	Policia Nacional	NIT / C.C	
DIRECCION	Comando	TELEFONO	
CIUDAD	Villavicencio	SEDE	

DATOS EQUIPO

Mural Split	Marca	18000	MARCA C DBWCAX19
Ubicación In Door	72470	220	SERIAL DE EQUIPO N/A.

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
Frio Pobre	Equipo sin refrigerante	Busqueda, medición y carga de refrigerante

RUTINA PARA LOS MMTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☒	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☒	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☒	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☒	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☒	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☒	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☒	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☒	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☒	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☒	CONEXION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☒	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☒	REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☒		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18
CICLO DE HIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	76
PSI ALTA	230
AMPERAJE	7.0
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
MINITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	410 Busqueda de refrigerante.	

OBSERVACIONES	M.O.D.	Valor del Servicio
	Hora 1	162669
	Hora 9	280713
	Hora 10	252273
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO	FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TÉCNICO Esteban Cortes	NOMBRE DEL AUXILIAR	
	RECIBIDO A SATISFACCION	
NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-2026-096763-MEVIL

RefriCalderas
TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.351.648-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2259

TIPO DE SERVICIO

						FECHA
INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☒	DESINSTALACION	☐	05 - 08 - 25
MTMTO CORRECTIVO	☐	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE: Policia Nacional — NIT / C.C:
DIRECCION: Comando — TELEFONO:
CIUDAD: Villavicencio — SEDE:

DATOS EQUIPO

Tipo: Split	Marca: Hyundai	Capacidad: 18.000	Modelo: 18018 - CUF216
Procedimiento: Estudio y seguridad	Voltaje: 220	Voltaje: Puro	Serial de Evaporadora: N / A

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
No enfria	Equipo sin refrigerante Fuga	Busqueda de fuga y carga de refrigerante

RUTINA PARA LOS MTTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION

VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	R
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	R
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	R
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	R
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	R
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	R
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	R
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	R
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	R
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	R
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	R

EQUIPOS LAVANDERIA

VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
CONEXION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION

CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO CERRADO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	25°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	13°
PSI BAJA	72
PSI ALTA	
AMPERAJE	3.2 A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	

EQUIPOS DE LAVANDERIA

KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Lib Mangas de refrigerante	

OBSERVACIONES	M.O.D.	Valor del Servicio
	1 Hm 1	162803
	1 Hm 9	280913
	1 Hm 10	252273
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO	FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TÉCNICO Edison Cortes	NOMBRE DEL AUXILIAR	

RECIBIDO A SATISFACCION

NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.361.648-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2260

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☐	DESINSTALACION	☐	FECHA	GS 08 26
MTMTO CORRECTIVO	☒	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE: Fiscalía Nacional — NIT / C.C:
DIRECCION: Comando — TELEFONO:
CIUDAD: Villavicencio — SEDE: D.i Con

DATOS EQUIPO

Tipo: Split	Marca: 9	Capacidad: 18.000	Voltaje: 220 V
Ubicación: Cuarto Frío Ps: Cologica - D.I	Ref: 22	Amperaje:	Serial Evaporadora:

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
no enfria	sin refrigerante.	busqueda de fuga y
	fuga.	carga de refrigerante

RUTINA PARA LOS MMTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☑	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☑	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☑	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS - (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☑	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☑	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☑	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☑	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☑	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☑	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☑	REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☑		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	120
PSI ALTA	
AMPERAJE	1.0 +
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	R410	
1	carga de refrigerante	

OBSERVACIONES

M.O.D.	Valor del Servicio
HPM 1	152699
HPM 9	280713
HPM 10	252273
TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO	FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TÉCNICO: Esteban Cortes	NOMBRE DEL AUXILIAR	

RECIBIDO A SATISFACCION

NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-2025-096763-MEVIL

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.381.648-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7180
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2261

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☒	DESINSTALACION	☐	FECHA	05 08 25
MTMTO CORRECTIVO	☒	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE Bolsa Nacional — NIT / C.C
DIRECCION Campo — TELEFONO
CIUDAD Villavicencio — SEDE

DATOS EQUIPO

MARCA Split	Electrolux	12.000	REFRIGERANTE	22 R 410 A
MODELO			SERIE	N/A

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
no enfria.	equipo sin refrigerante	Busqueda corrección fuga Carga de refrigerante

RUTINA PARA LOS MNTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☑	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☑	REVISION DELARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☑	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☑	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☑	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☑	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☑	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☑	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☑	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DELAISLAMIENTO TERMICO	☑	REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☑		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	110
PSI ALTA	
AMPERAJE	9.0 A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Pulo	
1	Empaque de Pulo	

OBSERVACIONES	M.O.D.	Valor del Servicio
	1 Hm 1	162.603
	1 Hm 9	280.713
	1 Hm 10	252.273
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TECNICO		FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TECNICO	Efreon Cortes	NOMBRE DEL AUXILIAR	
		RECIBIDO A SATISFACCION	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL USUARIO		CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR		CARGO	

Powered by CamScanner

GS-2026-096763-MEVIL

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.381.646-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2262

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☒	DESINSTALACION	☐	FECHA	05 08 25
MTMTO CORRECTIVO	☐	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	Policía nacional	NIT / C.C	
DIRECCION	Comando	TELEFONO	
CIUDAD	Villavicencio	SEDE	Dinco

DATOS EQUIPO

Tipo de Equipo	SPLIT	Marca	Electrolux
Capacidad	12000	Modelo	ESE12A2 N5EAW
Ubicación	Techo	Voltaje	220
Serial de Evaporadora	N/A		

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
No enfria	Fuga	Busqueda ubicacion de fuga Cambio de gas

RUTINA PARA LOS MMTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☒	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☒	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☒	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☒	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☒	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☒	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☒	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☒	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☒	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☒	REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☒		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO	
EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	10°
PSI BAJA	120
PSI ALTA	
AMPERAJE	4.0 A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

OBSERVACIONES	M.O.D.	Valor del Servicio
	Hom 1	162663
	Hom 9	280713
	Hom 10	252730
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO	Esteban	FIRMA DEL AUXILIAR	
NOMBRE DEL TÉCNICO	Esteban Cortés	NOMBRE DEL AUXILIAR	
		FIRMA DEL CONTRATISTA	

RECIBIDO A SATISFACCION

NOMBRE DEL USUARIO		CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR		CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-2026-096763-MEVIL

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.381.645-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2263

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☑	DESINSTALACION	☐	FECHA	05 08 26
MTMTO CORRECTIVO	☒	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	Policía nacional	NIT / C.C	
DIRECCION	Comando	TELEFONO	
CIUDAD	Villavicencio	SEDE	Dipon

DATOS EQUIPO

MCA: SPLIT	MYLQUY	18.000	MODEL - 18018-CWF2164
TIPO: Dipon	12470	220 V	SERIAL: 97445193

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
Equipo no funciona	se retira y el contactor esta pegado se encuentra contactor.	se remplaza cable encontrado

RUTINA PARA LOS MTTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☑	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☑	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☑	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☑	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☑	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☑	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☑	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☑	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☑	CONEXION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☑	REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☑		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	23°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	13°
PSI BAJA	130
PSI ALTA	
AMPERAJE	7.2 A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Cable encontrado	

OBSERVACIONES	M.O.D	Valor del Servicio
	1 Hom 1 1 Hro 29	107603 31550
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO		FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TÉCNICO	Esteban Ortiz	NOMBRE DEL AUXILIAR	
SERVICIO A SATISFACCION			
NOMBRE DEL USUARIO		CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR		CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-2026-006763-MEVII

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 03.381.646-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2264

TIPO DE SERVICIO

						FECHA
INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☐	DESINSTALACION	☐	05 08 25
MTMTO CORRECTIVO	☑	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	Policia nacional	NIT / C.C	
DIRECCION	Comando	TELEFONO	
CIUDAD	Villavicencio	SEDE	Dircon

DATOS EQUIPO

TIPO DE EQUIPO	SPLIT	MARCA	GE
CAPACIDAD	12.000	REFRIGERANTE	R410
VOLTAJE	220	SERIAL DE EQUIPO	AV1A
UBICACION DE EQUIPO	Dircon	MODELO	INCDDWCCAXC19

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
goteo	goteo.	Cambio rodamiento Rotores

RUTINA PARA LOS MMTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☑	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☑	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☑	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☑	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☑	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☑	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☑	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☑	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☑	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☑	REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☑		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	23°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	13°
PSI BAJA	120
PSI ALTA	400
AMPERAJE	9.0 A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2m	Autoflex	

OBSERVACIONES	M.O.D.	Valor del Servicio
	1 Hom 1 Hom 11	162803 305334 x2
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO		FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TÉCNICO	Esteban Cortes	NOMBRE DEL AUXILIAR	

RECIBIDO A SATISFACCION

NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-2026-096763-MEVII

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.381.648-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2265

TIPO DE SERVICIO

						FECHA
INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☑	DESINSTALACION	☐	05 02 26
MTMTO CORRECTIVO	☑	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐	

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE: Policía Nacional — NIT / C.C:
DIRECCION: Comando — TELEFONO:
CIUDAD: Villavicencio — SEDE:

DATOS EQUIPO

Tipo: Mini Split	Marca: LG	Capacidad: 18,600	Voltaje del Equipo: 220 / A		
Ubicación: Corredor - Dincon	Referencia: T2416	Serial: 220	Serial de Evaporadora: 220 / A		

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
goteo	equipo goteo	lavamiento Evaporador combado

RUTINA PARA LOS MNTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION

VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☑
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☑
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☑
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☑
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☑
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGOS Y DEL DESAGÜE A PRESION	☑
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☑
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☑
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☑
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☑
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☑

EQUIPOS LAVANDERIA

VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION , AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION

CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP. ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP. DESCARGA AIRE EVAPORADORA	12°
PSI BAJA	110
PSI ALTA	
AMPERAJE	7.0A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	

EQUIPOS DE LAVANDERIA

KIT ARRANQUE MOTOR	
IGNITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2m	Refrigerante	

OBSERVACIONES

M.O.D.	Valor del Servicio
1 Hom 1	162603
1 Hom 11	36534 x2
TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TECNICO	FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TÉCNICO: Esteban Cortés	NOMBRE DEL AUXILIAR	

RECIBIDO A SATISFACCION

NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner

GS-

RefriCalderas

TECNOLOGÍA TÉRMICA Y MECÁNICA
NIT: 93.361.646-4

Villavicencio (Meta)
Calle 35 No. 24 - 59 San Isidro
Cel. 314 285 7772 - 310 327 7160
refricalderas@hotmail.com

SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE AIRES ACONDICIONADOS ON/OFF E INVERTER Y VRF, NEVERAS, NEVECONES, CUARTOS FRÍOS, LAVADORAS Y SECADORAS

ORDEN DE TRABAJO 2266

TIPO DE SERVICIO

INSTALACIÓN	☐	MTMTO PREVENTIVO	☐	DESINSTALACION	☐	FECHA	05 08 26
MTMTO CORRECTIVO	☑	DIAGNOSTICO	☐	GARANTIA	☐		

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE: Policia Nacional
DIRECCION: Comando
CIUDAD: Villavicencio
NIT / C.C:
TELEFONO:
SEDE: Dixon

DATOS EQUIPO

Aire 5911	MARCA Quat	TIPO Split	CAPACIDAD - 18018 - CWF216A
UBICACION - Valoración Biología	MODELO 12418	SERIE 7220	FECHA DE MONTAJE 5196

INSPECCION TECNICA Y / O CORRECTIVA

FALLA REPORTADA POR EL CLIENTE	MOTIVO TECNICO DE LA FALLA	TRABAJO PARA SOLUCIONAR LA FALLA
Fuga	Fuga	Soldadura cobre fosforo plata

RUTINA PARA LOS MTTO PREVENTIVO

EQUIPOS DE REFRIGERACION		EQUIPOS LAVANDERIA	
VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☑	VERIFICACION DE ENCENDIDO / FUNCIONAMIENTO	☐
FUNCIONAMIENTO DEL BLOWER / MOTOR-BLOWER	☑	REVISION DEL ARNES ELECTRICO (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA EVAPORADORA	☑	REVISION DE CONECTORES ELECTRICOS (EN BUSCA DE SULFATACIONES)	☐
LIMPIEZA DE LOS FILTROS	☑	DESARME DEL AGITADOR Y DE LAS TINTAS	☐
DESINCRUSTACION DEL INTERCAM. DE LA CONDENSADORA	☑	LIMPIEZA CON JABON DE LAS TINAS EXTERNA E INTERNA	☐
REVISION DE CORREAS Y DE LAS POLEAS	☐	REVISION Y LIMPIEZA DE LA CAJA BOMBA	☐
LIMPIEZA DE LA BANDEJA DEL DESAGÜE Y DEL DESAGÜE A PRESION	☑	REVISION Y TENSION DE LA CORREA Y DE LAS POLEAS	☐
REVISION Y AJUSTE DEL SIST. ELECTRICO	☑	REVISION DEL KIT DE ARRANQUE DEL MOTOR	☐
REVISION DE LAS TERMINALES DEL COMPRESOR Y KIT DE ARRANQUE	☑	ARMADO DE LAS TINAS, AJUSTE DE LA TUERCA DE LA TINA Y AGITADOR	☐
REVISION PRESIONES DEL REFRIGERANTE	☑	CONECION DE LAS MANGUERA TINTA-BOMBA DESAGÜE Y PRESOSTATO	☐
LIMPIEZA DE LAS REJILLAS DE DESCARGA Y SUCCION	☐	REVISION DE LA SUSPENSION	☐
REVISION DEL AISLAMIENTO TERMICO	☑	REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☐
REVISION, AJUSTES FINALES Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO	☑		

PARAMETROS FUNCIONAMIENTO

EQUIPOS DE REFRIGERACION	
CONTROLADOR DE TEMPERATURA	
SET POINT	18°
CICLO DESHIELO	
CICLO DE REFRIGERACION	
TEMP ENTRADA AIRE EVAPORADORA	22°
TEMP DESCARGA AIRE EVAPORADORA	10°
PSI BAJA	110
PSI ALTA	
AMPERAJE	7.0A
KIT ARRANQUE COMPRESOR	
EQUIPOS DE LAVANDERIA	
KIT ARRANQUE MOTOR	
KONITOR	

MATERIALES UTILIZADOS

CANTIDAD	DESCRIPCION	CANTIDAD
2m	Soldadura	

OBSERVACIONES	M.O.D	Valor del Servicio
	1 Hom 1	162000
	1 Hom 1	36554 x2
	TOTAL (en letras)	

DATOS PERSONAL TECNICO

FIRMA DEL TÉCNICO	FIRMA DEL AUXILIAR	FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE DEL TÉCNICO Esteban Cortes	NOMBRE DEL AUXILIAR	
RECIBIDO A SATISFACCION		
NOMBRE DEL USUARIO	CARGO	FIRMA O SELLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA O SELLO

Powered by CamScanner